

AUTO DE SUSTANCIACION

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARJONA - BOLÍVAR

DEMANDA : PRESCRIPCION ESPECIAL PARA EL SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD  
DEMANDANTE(S) : ROMER POLO PUERTA  
APODERADO : DR. ANIBAL HERRERA  
RADICADO : 13052-4089-001-2014-00107-00

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, doy cuenta a usted del presente proceso de PRESCRIPCION ESPECIAL PARA EL SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD arriba referenciado, informándole se hace necesario señalarle nueva fecha para la audiencia, toda vez que la señalada en auto anterior no se realizó en virtud que la parte interesada no se conecto a la audiencia. Provea.

Arjona, Julio 6 de 2022

KATIUSKA MELENDREZ ÁLVAREZ  
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. Arjona (Bolívar), Julio seis (6) de Dos Mil Veintidós (2022)

Atendiendo el anterior informe secretarial y siendo así, señálese el día 29 de agosto de 2022 a las 9am como fecha y hora para llevar a cabo audiencia donde se surtirán los alegatos dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ

ISAIAS HINCAPIE MONCADA  
A.H.C.

<p style="text-align: center;"><b>Estado</b> <b>Juzgado Promiscuo Municipal de Arjona</b></p> <p>Estado N° <u>30</u> En Arjona a los <u>01</u> días del mes de <u>agosto</u> de 2022. Se notifica a las partes que no lo hicieron personalmente del auto anterior.</p> <p style="text-align: center;"> KATIUSKA MELENDREZ ALVAREZ SECRETARIA</p>
--